

COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

ACTA N° 22

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Miguel, siendo las 10:00 horas del día lunes 19 de diciembre del 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 0213-2016/MDSM.

MIEMBROS

Titulares:

- Katherine Del Pilar Choy Lisung – Gerente Municipal (Presidente).
- Hernán Ampuero Sánchez –Secretario General (Miembro)
- Verónica Milagros Muñoz Sánchez –Gerente de Administración y Finanzas (Miembro).
- Jesús Herminia Velazco Zubieta –Gerente de Administración Tributaria y Rentas (Miembro)
- Margarita Jaqueline Estrada Muñoz –Gerente de Planeamiento y Presupuesto (Secretario Técnico)
- Guillermo Alfredo Johanson Colombatti – Gerente de Asuntos Jurídicos (Miembro)

AGENDA:

1. Reglamento Interno del Comité de Control Interno en el marco de la Directiva N°013-2016-CG/GPROD.

La Presidente del Comité de Control Interno, señora Katherine Del Pilar Choy Lisung, dio lectura a la lista de integrantes, y con el quorum correspondiente, dio inicio a la Sesión del Comité.

ORDEN DEL DÍA

1. Reglamento Interno del Comité de Control Interno en el marco de la Directiva N°013-2016-CG/GPROD.

La Presidenta del Comité de Control Interno, señora Katherine Del Pilar Choy Lisung, concedió el uso de la palabra a la Jefe de la Oficina de Implementación del Sistema de Control Interno y Coordinación Administrativa, señorita Jenniffer Pamela Arce La Torre.

La Jefe de la Oficina de Implementación del Sistema de Control Interno y Coordinación Administrativa, señorita Jenniffer Pamela Arce La Torre, expresó que mediante Informe N° 135 –2016–OISCICA-SG/MDSM de fecha 27 de Octubre del 2016 se remitió el proyecto de Reglamento de Funcionamiento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de San Miguel, a la Presidente del Comité de Control Interno con copia a los miembros de dicho

comité a fin de ser evaluado y revisado; por lo que esta oficina se encuentra a la espera de alguna observación o solicitud de modificación.

El miembro del Comité, Gerente de Asuntos Jurídicos Señor Guillermo Alfredo Johanson Colombatti, expresó que luego de haber revisado el proyecto entregado por la OISCICA, sugiere se realicen algunas modificaciones a este, por lo que procedió a entregar un ejemplar de dicho proyecto de reglamento con sus sugerencias de modificación, a cada miembro del CCI para su revisión.

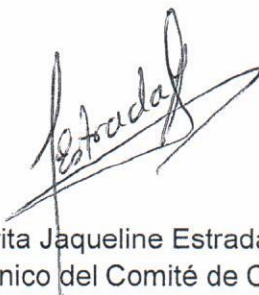
La Presidenta del Comité de Control Interno, señora Katherine Del Pilar Choy Lisung, precisó que al existir sugerencias de modificación al proyecto de reglamento, los miembros del CCI deberán revisar el nuevo proyecto, y de existir alguna otra sugerencia se realice con la anticipación debida, ya que la aprobación de este proyecto de reglamento pasará para la próxima Sesión del Comité.

La Presidenta del Comité de Control Interno, señora Katherine Del Pilar Choy Lisung, expresó estar de acuerdo con lo informado.

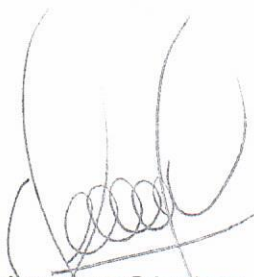
Siendo las 10:30 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, La Presidente del Comité de Control Interno, señora Katherine Del Pilar Choy Lisung, dio por concluida la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



Katherine del Pilar Choy Lisung
Presidenta del Comité de Control Interno
Gerente Municipal



Margarita Jaqueline Estrada Muñoz
Secretario Técnico del Comité de Control Interno
Gerente de Planeamiento y Presupuesto



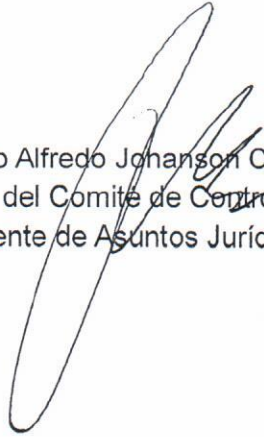
Hernán Ampuero Sánchez
Miembro del Comité de Control Interno
Secretario General



Verónica Milagros Muñoz Sánchez
Miembro del Comité de Control Interno
Gerencia de Administración y Finanzas



Jesús Herminia Velazco Zubieta
Miembro del Comité de Control Interno
Gerente de Administración Tributaria y Rentas



Guillermo Alfredo Johanson Colombatti
Miembro del Comité de Control Interno
Gerente de Asuntos Jurídicos